



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE N° 05-2023-OEC-MDC/P

SIE-SIE-05-2023-OEC-MDC/P (PRIMERA CONVOCATORIA)

META: 0080 - CREACION DEL SERVICION DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE HUACAPUNCO DEL DISTRITO DE COLQUEPATA - PAUCARTAMBO - CUSCO.

En el distrito de Colquepata, Provincia de Paucartambo, Departamento del Cusco, a los 28 días del mes de junio del año 2023, en la oficina de Logística de la MDC, a las 10:30 horas, sesiono el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 005-2023-OEC-MDC/P - Primera convocatoria, para la contratación de "ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO PARA LA META 0080".

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL ORGANOCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Table with 4 columns: OEC, Name (Roy Fred Apaza Gutiérrez), Title (Titular), and Dependency (Logística). The 'X' column is marked.

PRIMERO. - Que, mediante informe N° 036-2023-UL-MDC/RFAG, se informa la pérdida de la buena pro del postor adjudicado VERA USCA KARINA, por no haber suscrito el contrato en el plazo indicado en el RLCE.

Que, de las ofertas presentadas se tiene según el acta de apertura y acta de periodo de lances, y evaluación de las ofertas, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección de subasta inversa electrónica N° 05-2023-OEC-MDC/P/C, 1ra convocatoria de fecha 23 de mayo de 2023 el siguiente cuadro:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2023-OEC-MDC-1

Table with columns: Orden de Prelación, RUC, Nombre o Razón Social del postor, and Última Oferta. It lists 13 bidders and their respective offers.

Según cartas N° 02-2023-RFAG-UL-MDC, 03-2023-RFAG-UL-MDC, 04-2023-RFAG-UL-MDC y 05-2023-RFAG-UL-MDC de fecha 26 de junio de 2023, se procedió a notificar a los postores que en orden de prelación manifiesten su intención de mantener su oferta económica del periodo de puja así mismo se procedió a comunicarse al número telefonico registrado en su oferta , a los siguientes postores:

Municipal signature block for C.P.C. Roy F. Apaza Gutiérrez, Jefe de Logística.



Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación en el procedimiento	Estado
1	2052761212 9	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES S.A.C.	N° 02-2023-RFAG-UL-MDC	No se pronuncia
2	2051849868 2	GATT PERU S.R.L.	03-2023-RFAG-UL-MDC	No se pronuncia
3	2061079658 6	DAVCOM MULTISERVICIOS E.I.R.L.	04-2023-RFAG-UL-MDC	No acepta
4	2060286312 4	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	05-2023-RFAG-UL-MDC	Acepta

SEGUNDO. - Que, al tener aceptada la carta N° 05-2023-RFAG-UL-MDC, y teniendo los dos postores admitidos se procede a otorgar la buena pro a CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C. con R.U.C. N° 2060286312, por el monto de S/. 63,700.00 (SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES).

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 11:00 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA
C.P.C. Roy R. Apaza Gutierrez
JEFE DE LOGISTICA